



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0375

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

Ciudad de México a 23 DE DICIEMBRE DE 2016

C. NORA ALEJANDRA HARO CIPLINA

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO [Redacted]

Inhumado el día 01 DE JUNIO DE 1948 en la fosa N° 12

Alineamiento "1ª"-1-2-12 del panteón CHIMALCOYOTL EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [Redacted]

[Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recibí Original
26/12/16

[Redacted]

